

INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 1 de 37

1. OBJETIVO

Orientar a las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS que hacen parte de la red contratada de CAJACOPI EPS, para el proceso de las solicitudes de las autorizaciones únicas hospitalarias por medio del portal Génesis.

2. ALCANCE

Desde: el ingreso de la solicitud de la autorización por parte de la IPS, por medio del Portal Génesis en el módulo de Autorización.

Hasta: la generación de la autorización del servicio de salud a la IPS.

3. DEFINICIONES

- Autorización: es toda orden que se genera por la EPS con la que los Prestadores de Servicios de Salud garantizan el trámite administrativo pactado contractualmente, posterior a los servicios de salud prestados.
- Contrato: en términos generales es definido como un acuerdo privado, escrito, entre partes que se obliga sobre materia o cosa y especifica las condiciones de compra del producto o servicio.
- Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS: son las Instituciones encargadas de prestar los servicios de salud, en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios.
- **Pertinencia:** es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, de acuerdo con la evidencia científica y las guías de atención.
- Plan de Beneficios en Salud PBS: son los beneficios a los cuales tienen derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS en Colombia.

	Elaboró	Revisó	Aprobó	
Nombre	Berena Ballesteros	Lina Patricia Charris Ariza	Claudia Mercedes Romero	
Nombre	Cabrales	Lina Patricia Criams Ariza	Gonzalez	
Cargo	Coordinador Nacional de	Subdirector Nacional de	Subdirector Nacional de	
Cargo	Autorizaciones	Calidad	Servicios de Salud	
Fecha	Junio 2021	Junio 2021	Junio 2021	



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 2 de 37

- Prestador de Servicios de Salud PSS: se considera como tales las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y los grupos de práctica profesional que cuentan con infraestructura física para prestar servicios de salud y que se encuentran habilitados.
- Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS: encargado de regular el servicio público esencial de salud y crear las condiciones de acceso en toda la población y en todos los niveles de atención, para garantizar la cobertura de los servicios previstos en el Plan de Beneficios de Salud – PBS.
- Unidad de Pago por Capitación UPC: es el valor anual que se reconoce por cada uno de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud - SGSSS para cubrir las prestaciones del Plan de Beneficios de Salud - PBS, en los regímenes contributivo y subsidiado.
- Verificación de Derechos: es el procedimiento por medio del cual se identifica la entidad responsable del pago de los servicios de salud que demanda el usuario y reconoce el derecho de este, a ser cubierto por dicha entidad.

4. RESPONSABILIDADES

La Subdirección Nacional de Servicios de Salud y la Coordinación Nacional de Autorizaciones son responsables de Planear, implementar y controlar este instructivo.

La Coordinación Nacional de Autorización es responsable de procesar la autorización de acuerdo con el monto establecido por medio del portal Genesis.

El Especialista Nacional de Autorizaciones y el Asistente Nacional de Autorizaciones son responsables de la generación de las autorizaciones, de acuerdo con el monto establecido por medio del Portal Genesis.

El Asistente Nacional de Autorizaciones es responsable de verificar o validar la información cargada por la IPS y además de generar oportunamente la autorización cargada por la IPS.

Los prestadores de servicios de salud – PSS son responsables de cargar la información del usuario inmediatamente que el paciente ingrese a la IPS, esto con el fin que la EPS gestione oportunamente la autorización, así mismo registrar el egreso del usuario incluyendo la epicrisis y posterior a ello la impresión de la autorización.



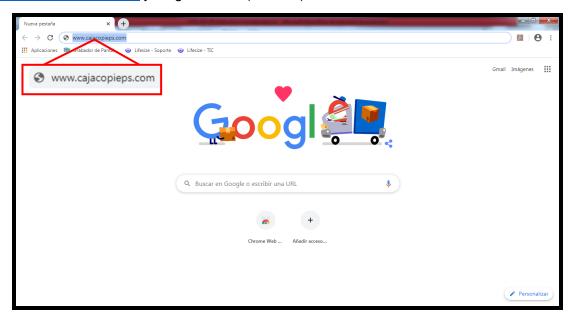
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 3 de 37

5. INSTRUCCIONES

5.1. Ingreso a Página WEB

Ingresamos al navegador Google Chrome, escribiendo en la barra de navegación www.cajacopieps.com y luego la tecla (ENTER).



5.2. Ingreso al Portal Génesis

Una vez ingresemos a la página de Cajacopi EPS, clic en Portal Génesis.





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 4 de 37

5.3. Ingreso al Portal Génesis

IPS: Ingresar con NIT, usuario y contraseña.



5.4. Ingreso al Módulo de SOLICITUD

Dar clic en el Menú Autorizaciones, clic en el Módulo Solicitud para la creación de la autorización en el sistema de información por la IPS.





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 5 de 37

Al ingresar al módulo de Solicitud, se puede visualizar esta ventana la cual está dividida en cuatro (4) secciones.

- Solicitud de Autorización.
- Solicitudes Activas.
- Consulta de ESOA.
- Consultar Producto.



5.4.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

En esta sección se pueden visualizar tres (3) pasos para realizar la creación de la solicitud.

- Solicitud.
- · Servicios.
- Finalizar.



5.4.1.1 Solicitud

En esta sección se deben diligenciar un formulario con los siguientes campos:

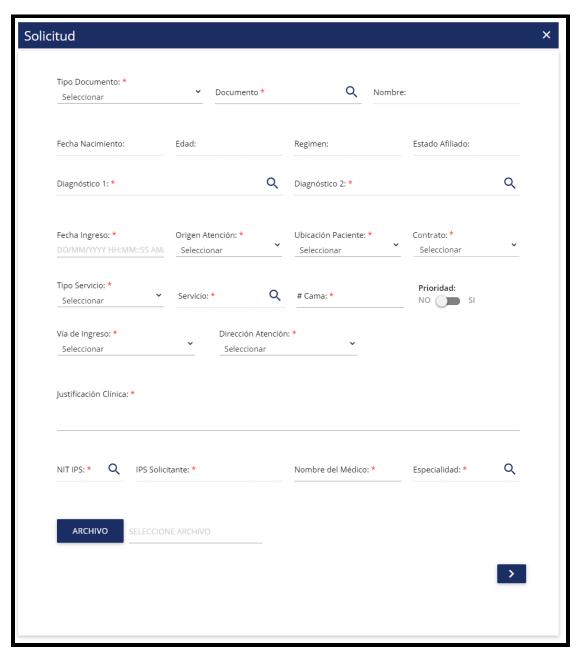
- Tipo Documento*
- Documento*
- Nombre.
- Fecha Nacimiento.
- Edad.
- Régimen.
- Estado Afiliado.
- Diagnostico 1*
- Diagnostico 2*
- Fecha Ingreso*
- Origen Atención*
- Ubicación Paciente*
- Contrato*
- Tipo Servicio*
- Servicio*
- # Cama*



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 6 de 37

- Prioridad*
- Vía de Ingreso*
- Dirección Atención*
- Justificación Clinica*
- NIT IPS*
- IPS Solicitante*
- Nombre del Médico*
- Especialidad*
- Archivo.

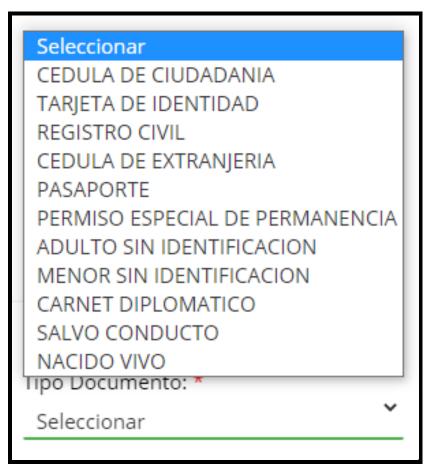




INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 7 de 37

• Tipo Documento: seleccionar el tipo de documento del afiliado:



Documento: diligenciar el número de documento del afiliado.



Nota: al momento de diligenciar el tipo y número de documento del afiliado el sistema de información genera de forma automática los siguientes datos:

Nombre

Nombre:



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 8 de 37

		_		_	_	
•	Fec	ha	N:	acii	mie	ento

Fecha Nacimiento:
•

Edad

Edad:	
•	

• Régimen



• Estado Afiliado



• **Diagnóstico 1:** al dar clic en este campo, el sistema de información permite consultar el diagnóstico tanto por nombre como por código.

Diagnóstico 1: *	Q



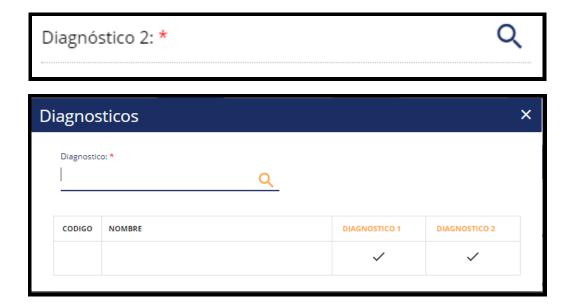
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 9 de 37



Nota: en la ventana de Diagnósticos, una vez se consulte el diagnóstico, este se puede seleccionar como Diagnóstico 1 o como Diagnóstico 2 o como ambos.

 Diagnóstico 2: al dar clic en este campo, el sistema de información permite consultar el diagnóstico tanto por nombre como por código.



En caso de que se quiera eliminar el diagnóstico seleccionado, se debe dar clic en el siguiente icono

Nota: en la ventana de Diagnósticos, una vez se consulte el diagnóstico, este se puede seleccionar como Diagnóstico 1 o como Diagnóstico 2 o ambos.



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 10 de 37

• **Fecha de Ingreso**: registrar la fecha y hora del momento en que se realiza el proceso de ingreso del paciente a hospitalización, internación o atención del afiliado.



Nota: en este campo se muestra la fecha y hora en la que se está realizando la gestión, pero se debe diligenciar de acuerdo con la fecha y hora de ingreso del afiliado, diligenciando las siguientes ventanas, Además la fecha de ingreso del paciente no debe ser mayor a la fecha actual por lo que el sistema de información solo deja habilitadas las fechas disponibles para dicho ingreso.



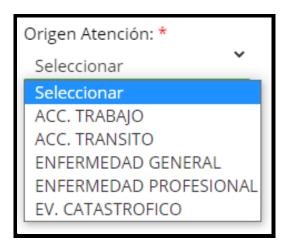




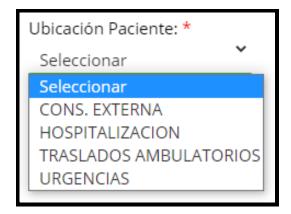
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 11 de 37

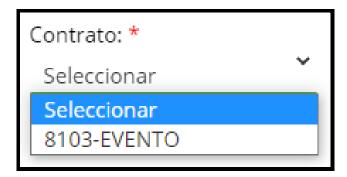
• Origen Atención: seleccionar el motivo por el cual el afiliado requiere la atención:



• Ubicación Paciente: seleccionar la ubicación del paciente:



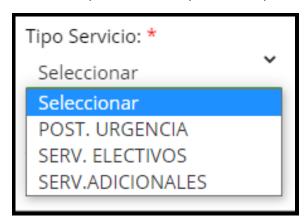
 Contrato: en este campo se visualizan los contratos correspondientes al régimen del afiliado, es decir, si el afiliado pertenece al régimen contributivo o subsidiado, el sistema de información le listará todos los contratos correspondientes a este.





GARANTÍA DEL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 12 de 37

• Tipo Servicio: seleccionar el tipo de servicio que se va a prestar al afiliado.



 Servicio: al dar clic en este campo se visualizarán los servicios asociados al contrato seleccionado.





Nota: la consulta del servicio se puede realizar por nombre o código de servicio y una vez consultado el servicio, este se puede seleccionar al dar clic en el check de Agregar.



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 13 de 37

Cama: diligenciar el número de la cama.

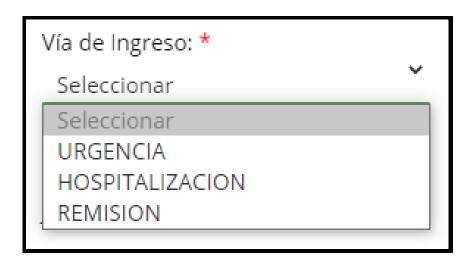


Nota: en este campo no se aceptan valores negativos.

• **Prioridad:** con este Switch se deja una marca en el sistema de información si el afiliado tiene o no prioridad.



• Vía de Ingreso: seleccionar la vía por la cual ingresó el paciente:



Nota: en caso de seleccionar **Urgencia** el sistema de información habilitará de forma automática el campo de **Código Único de Urgencia** para su diligenciamiento, el cual debe corresponder con la IPS, el afiliado y adicional que este número no haya sido empleado en otra solicitud.



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 14 de 37

Vía de Ingreso: *	
URGENCIA	 Código Único de Urgencia: *

• **Dirección Atención:** seleccionar la dirección de la sede en la que se va a prestar la atención de acuerdo con la información registrada en los campos anteriores.



 Justificación Clinica: diligenciar una justificación con respecto a la solicitud que se está realizando.



Nota: en el campo de Justificación Clinica no se deben emplear caracteres especiales y preferiblemente el texto ingresado debe ser en letra mayúscula, además en este campo solo se permiten de 30 a 100 caracteres, de lo contrario el sistema de información generará el siguiente mensaje:



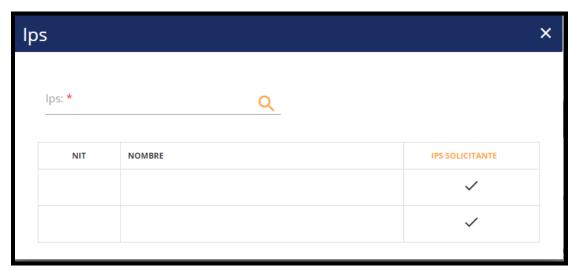


INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 15 de 37

• **NIT IPS:** al dar clic en este campo, el sistema de información permite realizar la consulta de la IPS Solicitante, diligenciando el nombre o el NIT de la IPS en la siguiente ventana:





• **IPS Solicitante:** este campo se genera automáticamente por el sistema de información una vez se seleccione en el campo NIT IPS el prestador que se requiera.



• Nombre del Médico: diligenciar el nombre del médico que generó la orden.



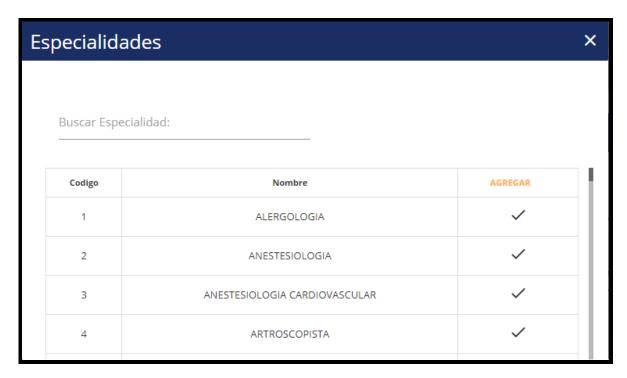
• **Especialidad:** al dar clic en este campo el sistema de información permite consultar por nombre la especialidad del médico y seleccionar la correspondiente dando clic en le check de Agregar.





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 16 de 37



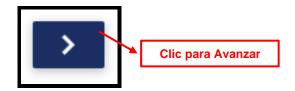
Nota: este campo permitirá realizar la consulta, si el campo de IPS Solicitante no está vacío.

Archivo: cargar el soporte correspondiente (EPICRISIS).



Nota: este campo solo permite peso no mayor a 7 Mb y el archivo debe ser en formato PDF.

Para el siguiente paso se debe dar clic al siguiente icono:





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 17 de 37

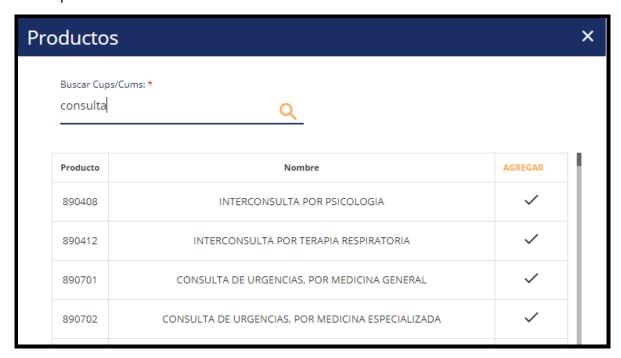
5.4.1.2 Servicios

En esta sección se debe agregar producto a la autorización.



Al dar clic en **Agregar +**, el sistema de información permite desplegar la siguiente ventana para consultar y seleccionar el producto.

Estos productos están asociados al contrato seleccionado.



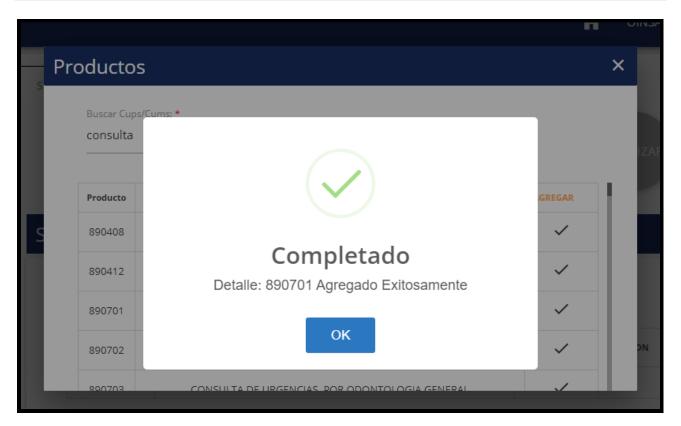
Nota: la consulta de los productos se realiza por nombre o código del producto.

Una vez se seleccione el servicio dando clic en el check de **Agregar**, el sistema de información genera el siguiente mensaje informativo:



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 18 de 37



Al dar clic en **OK**, el sistema de información regresará a la ventana inicial de Servicios visualizando ya el producto seleccionado como se muestra a continuación:



En caso de que se quiera eliminar el producto, se debe dar clic en el siguiente icono

En caso de que se quiera ingresar otro producto de internación, el sistema de información no lo permite y le genera el siguiente mensaje de error:

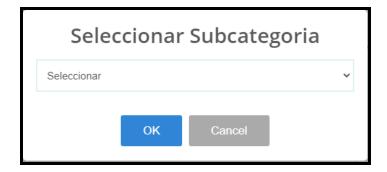


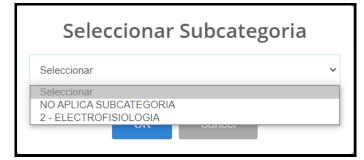
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 19 de 37



En caso de que el servicio seleccionado se encuentre configurado en el contratado por subcategoría o subespecialidades, el sistema de información solicitará que se seleccione la **Subcategoría** o **Subespecialidad**, y una vez este se seleccione se debe dar clic en **OK** para continuar.





Para continuar o regresar al inicio se debe dar clic en los siguientes iconos:



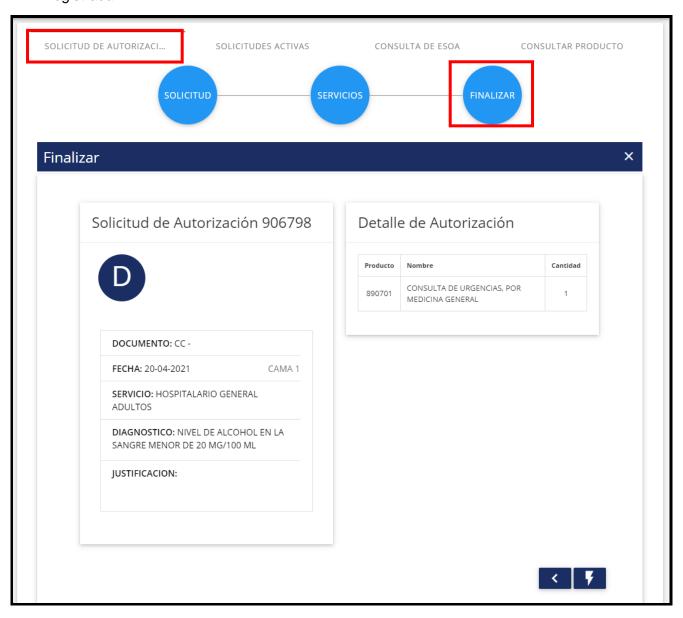


INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 20 de 37

5.4.1.3 Finalizar

En esta sección el sistema de información permite visualizar el detalle de la autorización registrada.



Solicitud de Autorización (Código de la Autorización)

- Tipo y Número de Documento del Afiliado.
- Fecha de Ingreso del Afiliado.
- Servicio.
- Diagnóstico.
- Justificación.



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 21 de 37

• Detalle de Autorización

- Código del Producto.
- Nombre del Producto.
- Cantidad del Producto.

Para finalizar con el proceso de creación de la solicitud hospitalaria, se debe dar clic en el siguiente icono:



Y para regresar a los procesos anteriores se debe dar clic en el siguiente icono:



5.4.2 SOLICITUDES ACTIVAS

Se visualizarán las solicitudes que se generaron y que se encuentran sin ninguna gestión.

Nota: la consulta de este tipo de solicitudes se puede realizar por código de la autorización o número de documento.



Al realizar la consulta, el sistema de información permite visualizar lo siguiente:

- Código.
- Tipo de Documento.
- Documento.
- Fecha.
- Estado.
- Servicio.
- Acción: Gestionar o Cancelar.



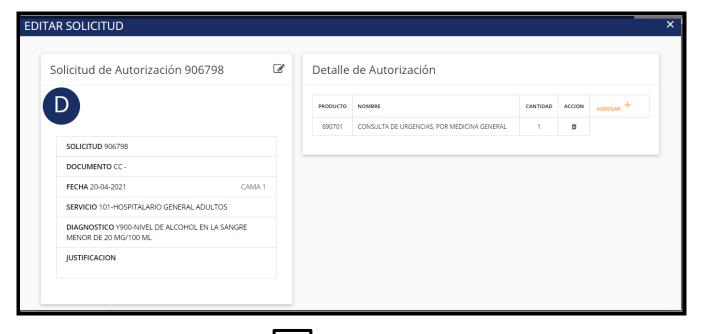
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 22 de 37



Nota: en caso de dar clic en **Gestionar** el sistema de información permite visualizar la ventana de Editar **Solicitud** en la que se podrá editar el detalle de la **solicitud** ya generada:





Al dar clic en el siguiente icono, el sistema de información permite editar el detalle de la solicitud y al dar clic en el botón de Actualizar, el sistema de información permite guarda la información actualizada.





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 23 de 37

En caso de dar clic en Cancelar el sistema de información permite visualizar un mensaje informativo consultando si se desea anular la solicitud:



5.4.3 CONSULTA DE ESOA

Se visualizarán todas las solicitudes de los afiliados, se podrá consultar por número de identificación o por código de la solicitud.



Al realizar la consulta, el sistema de información permite visualizar la siguiente información:

- Código.
- Tipo de Documento.
- Documento.
- Fecha.
- Estado.
- Adjunto (Visualización de Soportes Cargados).
- Servicio.
- # de Autorización (Si cuenta con un número de autorización asociada).



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 24 de 37

- Detalle (Para visualizar el detalle de la solicitud).
- Formatos (para visualizar el formato de solicitud).



5.4.4 CONSULTAR PRODUCTO

Se visualizarán todos los productos registrados en el contrato.



Al realizar la consulta, el sistema de información permite visualizar la siguiente información:

- Código del Producto.
- Nombre del Producto.
- Género.
- Rango de Edad.
- Servicio.
- Contrato.



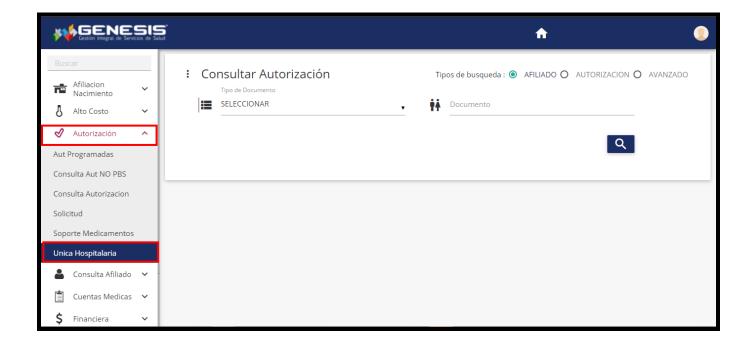
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 25 de 37



5.5. Ingreso al Módulo de ÚNICA HOSPITALARIA.

Dar clic en el Menú Autorizaciones, clic en el Módulo Única Hospitalaria.





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 26 de 37

5.5.1 Consultar Autorización

En esta sección se puede realizar la consulta de las autorizaciones pendientes por gestión de tres (3) formas:

- Afiliado.
- Autorización.
- Avanzado.



5.5.1.1 Afiliado

Para realizar la consulta por afiliado se deben diligenciar los siguientes campos:

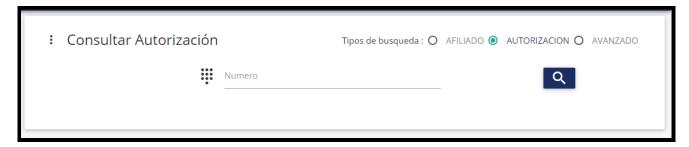
- Tipo de Documento.
- Documento.



5.5.1.2 Autorización

Para realizar la consulta por autorización se deben diligenciar los siguientes campos:

Número de Autorización.



5.5.1.3 Avanzado

Para realizar la consulta avanzada se deben diligenciar los siguientes campos:

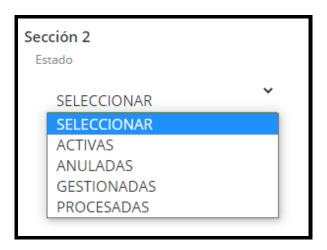
• Sección 1: documento del Afiliado.



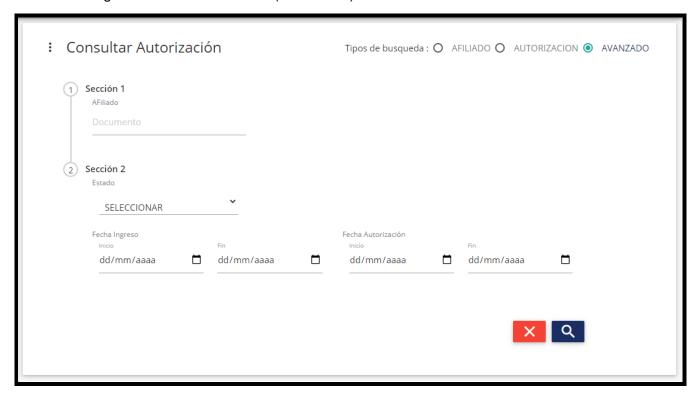
INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 27 de 37

• Sección 2: estado.



- Rango de Fecha Ingreso (Inicio Fin).
- Rango de Fecha Autorización (Inicio Fin).



Al momento de realizar la consulta por cualquiera de los filtros anteriores, el sistema de información nos permite visualizar la información del afiliado:

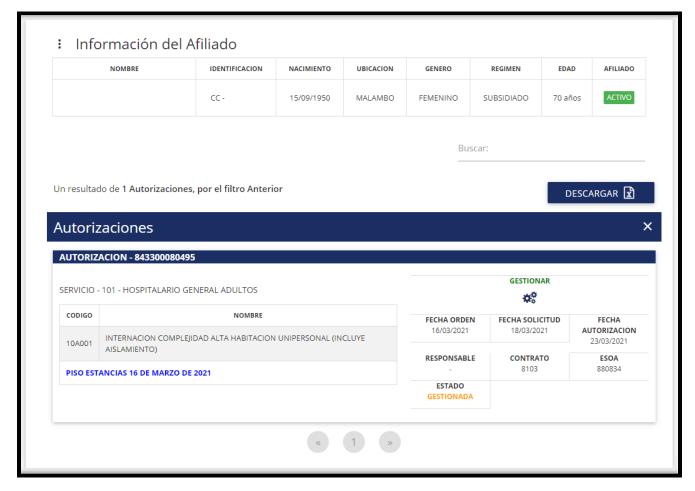
- Nombre Completo del Afiliado.
- Tipo y Número de Documento del Afiliado.
- · Fecha de Nacimiento.



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 28 de 37

- Ubicación.
- Genero.
- · Régimen.
- Edad.
- Afiliado (Estado del Afiliado en el Sistema de información).



Para gestionar la autorización se debe dar clic en la siguiente opción:





INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 29 de 37

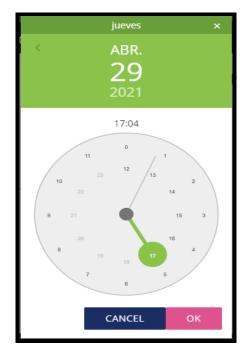
Al dar clic en Gestionar, el sistema de información nos permite visualizar ventana con la siguiente información:



• **Fecha de Egreso:** se debe seleccionar la fecha y hora del egreso del paciente, este campo es de carácter obligatorio.









INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 30 de 37

• **Epicrisis:** en este campo se debe cargar el formato de EPICRISIS en formato PDF con un peso no mayor a 7 Mb.

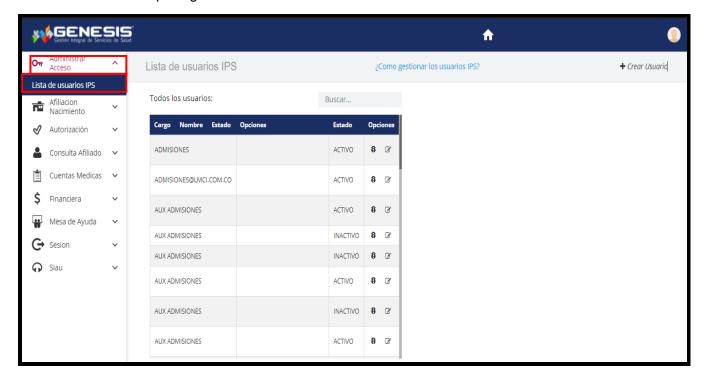


• Gestionar: al dar clic en este botón se gestiona la solicitud.



5.6. Ingreso al Módulo DE LISTA DE USUARIOS IPS

Para ingresar al módulo dar clic en el Menú **Administrar Acceso**, clic en el **Módulo Lista de Usuarios IPS** para gestionar los usuarios de las IPS.



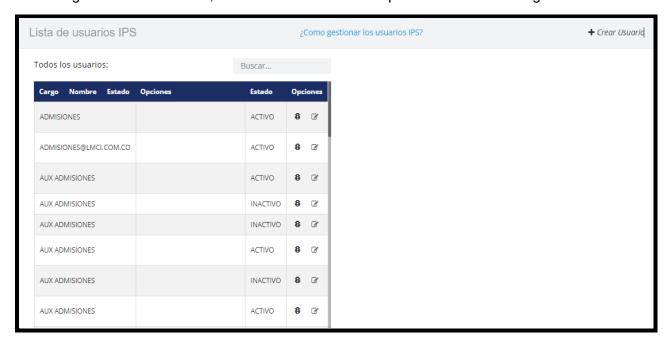


INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU | Fecha: junio 2021 | Versión: 01 | Página 31 de 37

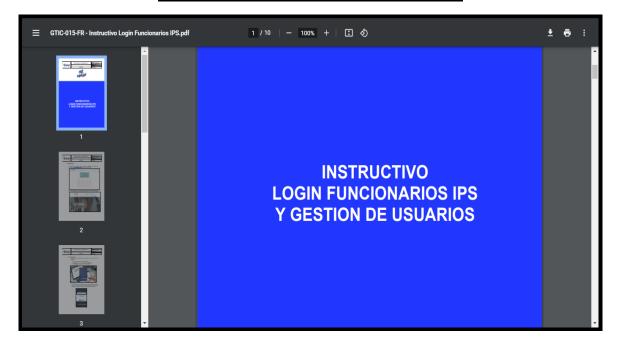
5.6.1 Lista de Usuarios IPS

Al ingresar a este módulo, el sistema de información permite visualizar la siguiente información:



 ¿Cómo gestionar los usuarios IPS?: al dar clic en esta opción, el sistema de información permite visualizar el manual y/o instructivo de "Login funcionarios IPS y Gestión de Usuarios"

¿Como gestionar los usuarios IPS?



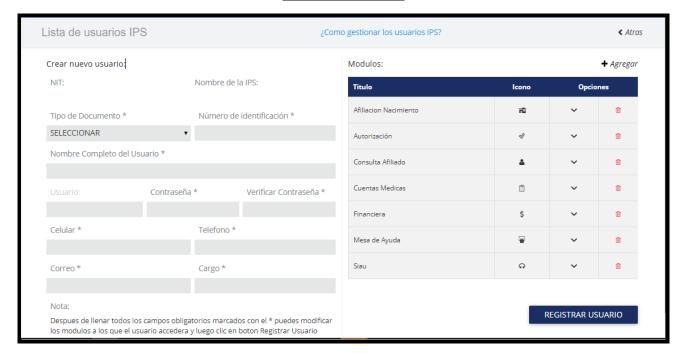


INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 32 de 37

• Crear: el sistema de información nos permite crear usuarios diligenciando los siguientes datos:





Crear Nuevo Usuario:

- NIT: aparece el NIT de la IPS que está creando el usuario.
- Nombre de la IPS: aparece el nombre de la IPS que está creando el usuario.
- Tipo de Documento: se debe diligenciar el tipo de documento del usuario.
- Número de Identificación: se debe diligenciar el número de identificación del usuario.
- Nombre Completo del Usuario: se debe diligenciar el nombre completo del usuario.
- Usuario: se debe diligenciar el número de identificación del usuario.
- Contraseña: se debe diligenciar la contraseña del usuario.
- Verificar Contraseña: se debe verificar la contraseña del usuario antes registrada.
- Celular: se debe diligenciar el número de celular del usuario.
- **Teléfono:** se debe diligenciar el número de teléfono del usuario.
- Correo: se debe diligenciar el correo electrónico del usuario.
- Cargo: se debe diligenciar el cargo del usuario.
- Nota: aquí se indica el paso a seguir después del diligenciamiento de los datos del usuario antes solicitados.

Módulos

En esta sección, el sistema de información permite visualizar los módulos que tiene asignados en una tabla con los siguientes datos:



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 33 de 37

- Título: el nombre del módulo.
- Icono: el icono con el que se identifica el módulo.
- Opciones:
 - Icono dirección hacia abajo.
 - Icono Eliminar.

Nota: para asignar el módulo, se debe eliminar el módulo de la tabla dando clic en dar clic en agregar.



Una vez se dé clic en agregar, el sistema de información permite visualizar la siguiente ventana para seleccionar el módulo.



Se da clic en la casilla de selección de Agregar, se cierra la ventana dando clic en cerrar y se finaliza dando clic en el botón de registrar usuario.









INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 34 de 37

Para editar los usuarios que existen, el sistema de información listó a todos estos en una tabla con los siguientes datos:

- Cargo: el cargo del funcionario.
- Nombre: nombre completo del funcionario.
- Estado: estado del funcionario.
- Opciones:
 - Icono Semáforo Ver.
 - Icono Editar.



Para consultar en la tabla, se cuenta con una opción que permite filtrar en la misma.

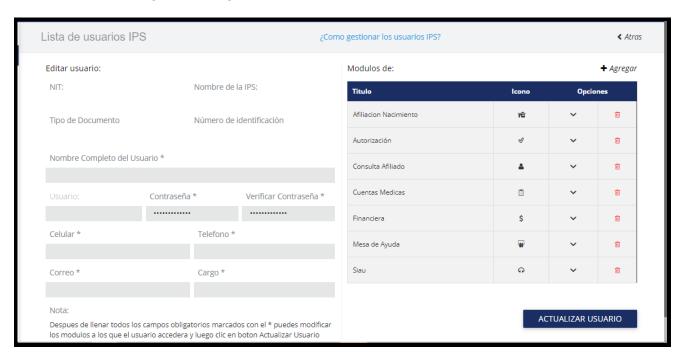




INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 35 de 37

Para editar la información del usuario, se debe dar clic en el icono de editar para que el sistema de información genere la siguiente ventana:



Editar Usuario

- NIT: aparece el NIT de la IPS que está editando el usuario.
- Nombre de la IPS: aparece el nombre de la IPS que está editando el usuario.
- Tipo de Documento: se visualiza el tipo de documento del usuario.
- Número de Identificación: se visualiza el número de identificación del usuario.
- Nombre Completo del Usuario: se visualiza el nombre completo del usuario.
- Usuario: se visualiza el número de identificación del usuario.
- Contraseña: se debe diligenciar la contraseña del usuario.
- Verificar Contraseña: se debe verificar la contraseña del usuario antes registrada.
- Celular: se debe diligenciar el número de celular del usuario.
- **Teléfono**: se debe diligenciar el número de teléfono del usuario.
- Correo: se debe diligenciar el correo electrónico del usuario.
- Cargo: se debe diligenciar el cargo del usuario.
- Nota: aquí se indica el paso a seguir después del diligenciamiento de los datos del usuario antes solicitados.

Módulos

En esta sección, el sistema de información permite visualizar los módulos que tiene asignados en una tabla con los siguientes datos:



INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 36 de 37

- Título: el nombre del módulo.
- Icono: el icono con el que se identifica el módulo.
- Opciones
 - Icono dirección hacia abajo.
 - Eliminar.

Nota: para asignar el módulo, se debe eliminar el módulo de la tabla dando clic en dar clic en agregar.



Una vez se dé clic en agregar, el sistema permite visualizar la siguiente ventana para seleccionar el módulo.



Se da clic en la casilla de selección de Agregar y se cierra la ventana dando clic en cerrar y se finaliza dando clic en el botón de actualizar usuario.









GARANTÍA DEL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD

INSTRUCTIVO DE MÓDULO PARA AUTORIZACIONES DE LA IPS

Código: GPB-IN-01-AU Fecha: junio 2021 Versión: 01 Página 37 de 37

6. REFERENCIAS

• Decreto 4747 de 2007.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	Junio 2021.	Emisión del Documento.

8. CONTROL DE REGISTROS

NOMBRE DEL FORMATO	CÓDIGO	QUIÉN LO UTILIZA	QUIÉN LO ARCHIVA		TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A